REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

REPUBLICA DE COLOMBIA
ORGANIZACIÓN ELECTORAL
REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

E-27

LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ESCRUTADORA MUNICIPAL

DECLARAMOS

Que, **MONCHY YOBANY MORENO GUALDRON** con C.C. **74846582** ha sido elegido (a) **ALCALDE** por el Municipio de **OROCUE - CASANARE**, para el periodo de **2020** al **2023**, por el **PARTIDO CAMBIO RADICAL.**

En consecuencia, se expide la presente CREDENCIAL, en OROCUE (CASANARE), el miércoles 30 de octubre del 2019.

ANA MARIA ROMERO TORRES — SHARICK JULIANA MONTAÑA SOGAMOSO

MIEMBROS DE LA COMISIÓN ESCRUTADORA

JAVIER BARRERA LOPEZ

SECRETARIO(S) DE LA COMISIÓN ESCRUTADORA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **74.846.582**

MORENO GUALDRON

APELLIDOS

MONCHY YOBANY

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **11-MAR-1969**

OROCUE
(CASANARE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.77 ESTATURA

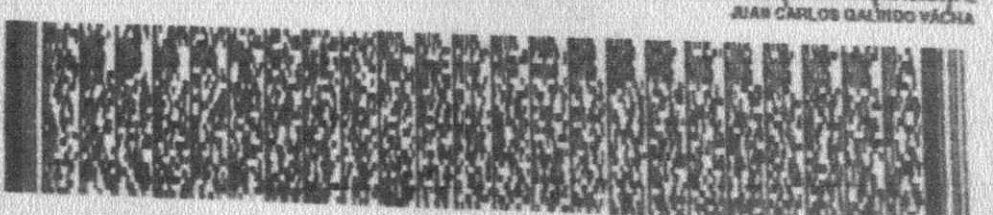
B+ G.S. RH

M SEXO

14-DIC-1987 OROCUE

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



A-4564000-00945796-M-0074846582-20171011 0058071585A 1

Notaría Única Orocue

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

REPUBLICA DE COLOMBIA
NOTARIA ÚNICA DEL CIRCULO DE OROCUÉ CASANARE
DIAG 4 N° 11 – 31 BARRIO TIERRA BLANCA
TELEFONO: 3125217218

ACTA DE POSESIÓN NUMERO: 0001
CARGO : ALCALDE MUNICIPAL EN PROPIEDAD.

EN EL MUNICIPIO DE OROCUÉ DEPARTAMENTO DE CASANARE REPUBLICA DE COLOMBIA, SIENDO LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 AM) DEL DIA MARTES 24 DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECINUEVE , ENCONTRÁNDONOS EN LAS INSTALACIONES DE LA NOTARIA UNICA DEL CIRCULO DE OROCUE Y ANTE ÉL ABOGADO EDGAR ALBERTO ALBARRACIN GIL, NOTARIO ÚNICO DEL CIRCULO DE OROCUÉ, COMPARECIÓ ÉL SEÑOR MONCHY YOBANY MORENO GUALDRON IDENTIFICADO CON EL NUMERO DE CEDULA 74.846.582 EXPEDIDA EN OROCUÉ CASANARE CON EL FIN DE TOMAR POSESIÓN EN EL CARGO DE ALCALDE DEL MUNICIPIO DE OROCUÉ CASANARE ELEGIDO POR VOTACIÓN POPULAR CONFORME A LA CREDENCIAL EXPEDIDA POR LOS DELEGADOS DE LA COMISIÓN ESCRUTADORA MUNICIPAL DEL AÑO 2019, PARA EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL PRIMERO (1) DE ENERO DEL DOS MIL VEINTE (2020) AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS (2023).

PROCEDIÓ EL SUSCRITO NOTARIO A TOMAR EL JURAMENTO A SABIENDAS DE LA RESPONSABILIDAD QUE ADQUIERE CON EL PRESENTE JURAMENTO:

> " JURA USTED ANTE DIOS Y AL PUEBLO DE OROCUÉ CASANARE CUMPLIR BIEN Y FIELMENTE CON LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA, LAS ORDENANZAS Y ACUERDOS MUNICIPALES Y LOS DEMÁS DEBERES QUE EL CARGO LE IMPONE Y DEFENDER LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY"

A LO CUAL EL JURAMENTADO RESPONDIO EN VOZ CLARA Y PERCEPTIBLE PARA TODOS LOS PRESENTES "SI JURO"

EL SUSCRITO NOTARIO ÚNICO DEL CIRCULO OROCUÉ CASANARE REPLICA:

"SI ASÍ LO HICIERE, QUE ÉL Y ELLOS OS LO PREMIEN O SI NO QUE ÉL Y ELLOS OS LO DEMANDE".

PARA CONSTANCIA DE ESTO SE RELACIONAN LOS DOCUMENTOS

EXIGIDOS POR LA LEY:

1. HOJA DE VIDA DE LA FUNCION PUBLICA
2. DECLARACION JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA – DE LA FUNCION PUBLICA (PERSONAL, CONYUGUE, HIJOS MENORES).
3. CERTIFICADO ESPECIAL NÚMERO 138184863 DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDOS POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN PARA EJERCER EL CARGO DE ALCALDE.
4. CERTIFICADO ORDINARIO NÚMERO 138184939 DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDOS POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.
5. CERTIFICADO EXPEDIDO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA DONDE HACE CONSTAR QUE NO FIGURA REPORTADO.
6. FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANIA: PERSONAL Y CONYUGUE
7. FOTOCOPIA CREDENCIAL EXPEDIDA POR LA COMISIÓN ESCRUTADORA MUNICIPAL DE OROCUÉ CASANARE ---- FORMATO E-27.
8. FOTOCOPIA DE LA LIBRETA MILITAR N° 74846582
9. CERTIFICADO DE AFILIACION EPS MEDIMAS
10. CERTIFICADO DE AFILIACION FONDE DE PENSIONES Y CESANTIAS "PORVENIR"
11. DECLARACION JURAMENTADA DE NO POSEER PROCESOS ALIMENTICIOS.

Notaria Unica de Orocue, Casanare
Edgar Alberto Albarracin Gil
Direccion: Diagonal 4ª No 11 - 31 Barrio Tierra Blanca
Telefonos: 3125217218
Email: unicaorocue@supernotariado.gov.co

12. DECLARACIONDE NO ESTAR INCURSO EN INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES PARA EJERCER EL CARGO.
13. CERTIFICADO MEDICO APTITUD FISICA Y MENTAL
14. CERTIFICADO ESAP: CURSO DE INDUCCION

EN CONSTANCIA SE FIRMA A LOS VEINTICUATRO (24) DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE (2019). DEJANDO CONSTANCIA PARA EFECTOS FISCALES A SUERTE DEL PRIMERO (1) DE ENERO DE DOS MIL VEINTE (2020).

NO SIENDO OTRO EL OBJETO DE LA PRESENTE DILIGENCIA SE TERMINA Y LUEGO DE SER LEÍDA Y APROBADA EN TODAS SUS PARTES POR LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON

MONCHY YOBANY MORENO GUALDRON
ALCALDE MUNICIPAL DE OROCUÉ – CASANARE

EDGAR ALBERTO ALBARRACÍN GIL
NOTARIO ÚNICO DEL CIRCULO DE OROCUÉ – CASANARE

NOTARIA UNICA DE OROCUE CASANARE EDGAR ALBERTO ALBARRACIN GIL NOTARIO

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO CON FUNCIONES DE TALENTO HUMANO DE LA ALCALDIA MUNICIPAL OROCUE CASANARE

C E R T I F I C A

Que el señor MONCHY YOBANY MORENO GUALDRON, identificado con la cedula de ciudadanía No.74.846.582 expedida en Orocué (Casanare), labora como Alcalde Municipal, elegido y posesionado para el periodo constitucional 2020-2023.

Se expide en Orocué, a los diecisiete (17) días del mes de diciembre de dos mil veinte (2020)

ISRAEL ACEVEDO VARGAS
Secretario General y de Gobierno

Proyectó: Hildarys Hinojosa Díaz
Técnico Administrativo